

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WHIRLPOOL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días de mes de marzo de 2013 a las nueve horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Pérez Bustamante & Ponce, ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, noveno piso de la Torre Londres del Edificio Mansión Blanca, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

- La compañía Whirlpool do Brasil Ltda., debidamente representada por el Dr. Diego Pérez Ordóñez, propietaria de 9.900 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 9.900 votos.

- La compañía Whirlpool Colombia S.A., debidamente representada por el Dr. Diego Pérez Ordóñez, propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una y con derecho a 100 votos.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondientes al ejercicio económico 2011.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisarios de la compañía para el ejercicio económico 2012.

Se designa como Presidente ad hoc de la Junta al señor Diego Pérez Ordóñez, y como Secretario ad hoc al señor Juan Manuel Marchán Maldonado.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el Informe anual de actividades presentado por parte del Gerente General señor Antonio José Gómez Ramírez.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto dos: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2011.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2011 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto tres: Conocer sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011.

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2011, se generó una utilidad de USD 5 193,680 dólares, y propone que estas utilidades sean enviadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar la moción del Presidente Ad-Iloc, de modo que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2011, serán destinadas a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Punto cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de la Comisaria Maritza Galarza.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

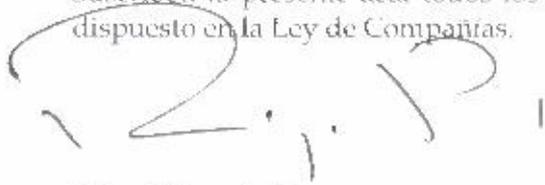
Punto quinto.-Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2012.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a la señora Maritza Galarza como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2012, y a la señora Margarita Moreta como comisaria suplente para el mismo ejercicio. Igualmente se autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios de la Comisaría.

Por no haber otro punto que tratarse en el orden del día, el Presidente Ad-Iloc concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta; la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas de WHIRI.POOL ECUADOR S.A.

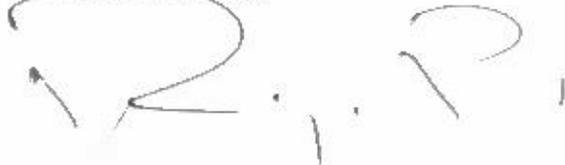
Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Diego Pérez Ordóñez
Presidente ad hoc



Juan Manuel Marchán Maldonado
Secretario ad hoc



Diego Pérez Ordóñez
Apoderado
Whirlpool do Brasil Ltda.
Accionista



Diego Pérez Ordóñez
Apoderado
Whirlpool Colombia S.A.
Accionista

